

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

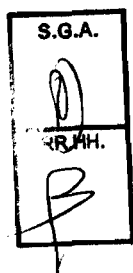
Buenos Aires, 18 de mayo de 2019.-

Visto la licencia sin goce de haberes solicitada por la escribiente auxiliar de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señora Josefina María de Santo, con motivo de haber sido propuesta su designación interina en el cargo de jefe de despacho (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 5 y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y hasta el 31 de mayo del corriente año, a la escribiente auxiliar de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señora Josefina María de Santo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo Luis Lorenzetti
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena I. Highton de Nolasco
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION